

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 18 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Por la presente, el Jefe de Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, en el expediente de protección número (DPAL) 352-2009-00006481-1 referente al menor M.E.A. (EQM6), ordena la notificación a doña Assia El Abbassi, al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, conforme al artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que comparezca dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en la sede del Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, Edificio Bola Azul, 4.^a planta, a los efectos de dar cumplimiento al trámite de audiencia previa previsto en el artículo 161 del Código Civil para ser oída y escuchada en relación a la suspensión temporal del régimen de relaciones familiares regulado con el menor M.E.A.

Almería, 18 de noviembre de 2020.- El Delegado, Antonio José Jiménez Rosales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»